

Junta declara “emergencia” para asistir a damnificados



En la sesión del martes pasado, los concejales aprobaron la emergencia para ayudar a los afectados por la crecida de arroyo Yukyry.

El proyecto fue presentado por la concejal Belén Maldonado (PLRA).

La minuta se aprobó con modificación de 30 a 60 días para tratar de paliar la complicada situación que atraviesan humildes familias que residen al borde del arroyo Yukyry y otros asentamientos.

En ese sentido, la edil proyectista recomendó al intendente municipal, Carlos Echeverría (ANR), a solventar los gastos mediante una reprogramación presupuestaria de la Municipalidad.

Sin embargo, la concejal no especificó

el monto que la Municipalidad puede destinar para paliar la
“emergencia
ambiental y sanitaria”.